REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT. 834000142-3

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 200.03.002 DE 2026

OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA.
CONTRATANTE	:	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA
CONTRATISTA	:	MAYRON EDUARDO SANDOVAL SUAREZ
C.C.	:	88.035.471
DIRECCIÓN	:	ARAUCA-ARAUCA
VALOR	:	CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($50.400.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	DOCE (12) MESES
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	:	ARAUCA, ARAUCA
FECHA DE INICIO		07 DE ENERO DE 2026

En la Presidencia del Concejo Municipal de Arauca, el 07 de enero de 2026, se reunieron BLADIMIR FRANCISCO RIAY MILLAN, Presidente del Concejo Municipal de Arauca y MAYRON EDUARDO SANDOVAL SUAREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 88.035.471 expedida en Arauca-Arauca, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 200.03.001 de 2026.

Dado en la ciudad de Arauca (Arauca), a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia se firma por los que en ella participaron.

BLADIMIR FRANCISCO RIAY MILLAN
Presidente Contratante

MAYRON EDUARDO SANDOVAL S.
Contratista